



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

AUDIENCIA

RADICACIÓN:	410013110003-2020-00175-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LINDA MARCELA YAÑEZ MARTINEZ
DEMANDADO:	YORLANDO MOTTA MORENO

INSTALACION AUDIENCIA.

En Neiva, siendo las 9:00 a.m., del día 01 de noviembre 2022, bajo plataforma Microsoft teams, en audiencia virtual se da inicio dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS bajo radicado No. 2020-175. Instaurado por la señora LINDA MARCELA YAÑEZ MARTINEZ contra YORLANDO MOTTA MORENO

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:

A la diligencia se hizo presente la demandante LINDA MARCELA YAÑEZ MARTINEZ, su abogada GINA LORENA FLOREZ SILVA, el demandado YORLANDO MOTTA MORENO.

En la diligencia se le reconoce personería a la abogada MARIA ELENA VEGA VARGARCEL como apoderada sustituta del extremo pasivo.

ETAPA DE LA CONCILIACIÓN

El despacho realiza con las partes un trabajo exhaustivo buscando acercamiento para resolver amigablemente este proceso, sin embargo, no se concilian las pretensiones.

Siendo las 12:29 p.m. el despacho suspende la diligencia y para continuar la misma, fija el dieciocho (18) de enero de 2023 a las nueve de la mañana (9:00 A.M).



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y para constancia se firma siendo las doce y veintinueve del medio día (12:29 m.).

SOL MARY ROSADO GALINDO
Jueza

Firmado Por:

Sol Mary Rosado Galindo

Juez

Juzgado De Circuito

Juzgado 003 Municipal Penal

Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1992b512261bddac17fb8316f878381f71c009383a1ad9629fa8c2a10e2cd94e**

Documento generado en 01/11/2022 02:52:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>